

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

En virtud del Decreto de la Presidencia número 211 de 2012, de fecha 7 de marzo, esta Corporación Provincial procederá a remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, expediente administrativo y procede a personarse en forma en el recurso contencioso-administrativo en tramitación de las normas del procedimiento abreviado número 51 de 2012, interpuesto contra la Diputación Provincial de Toledo por la representación del Sindicato Comisiones Obreras, contra las convocatorias públicas y bases para la cobertura de puestos de trabajo siguientes:

- Profesionales del Taller de Empleo «Los Yébenes».
- Alumnos-trabajadores del Taller de Empleo «Los Yébenes».
- Profesionales del Taller de Empleo «Villacañas Actúa II».
- Alumnos-trabajadores del Taller de Empleo «Villacañas Actúa II».

Lo que se notifica a los posibles interesados a quienes no ha sido posible hacerlo por otros medios, a la vez que se les emplaza, tanto a ellos como a cualquier persona física o jurídica a cuyo favor hubiera derivado o pudiera derivar derechos de la resolución (convocatoria) impugnada y a quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento de la misma para que comparezcan y se personen ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 Toledo, mediante Procurador con poder, o bien efectuando tal designación en comparecencia «apud acta» ante la Secretaría del mentado Juzgado, y con firma de Letrado, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio de notificación, si a su derecho conviene.

En Toledo a 14 de marzo de 2012.–El Presidente, Arturo García-Tizón López.–El Secretario General accidental, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-2312